

ACTA DE LA COMISIÓN PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAS EXPERTAS EN LOS CENTROS PÚBLICOS EDUCATIVOS QUE IMPARTEN FORMACIÓN PROFESIONAL, EN EL IES ZAURIN DE ATECA.

CFGS: COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL (SEA 302)

MÓDULOS:

1505. Supervisión de la intervención en riesgos tecnológicos y antrópicos.

1507. Supervisión de la intervención en las operaciones de incendios urbanos y emergencias ordinarias.

Se reúne el día 19 de septiembre de 2025 a las 9:00 horas la Comisión de Valoración para la selección del profesorado experto para los módulos relacionados anteriormente, según Convocatoria Provincial de 04/09/2025, en el Servicio Provincial de Educación, 1ª planta, para tratar los aspectos detallados a continuación y que figuran en el orden del día de la convocatoria.

PRIMERO. Constitución de la comisión

Se procede a la constitución de la comisión. Normas de funcionamiento y proceso de selección.

SEGUNDO: Listado de admitidos y excluidos en la convocatoria

En este punto se procede a la revisión de la documentación aportada por los aspirantes y se ratifica el listado provisional.

TERCERO: Se realizan las entrevistas al único aspirante presentado de los dos inscritos en la convocatoria.

CUARTO: Se procede a la valoración de la experiencia profesional y académica de los candidatos.

QUINTO: Puntuaciones finales obtenidas por los candidatos. En tabla adjunta.

1505. Supervisión de la intervención en riesgos tecnológicos y antrópicos

Aspirante	Experiencia (máximo 4)	Formación (máximo 2)	Entrevista (máximo 4)	Total
Agustí Sanchís, Jesús	4	2	3.1	9.1
Enguita Raimundo, Sergio	0.269	1.4	NP	1.669



1507. Supervisión de la intervención en las operaciones de incendios urbanos y emergencias ordinarias.				
Aspirante	Experiencia (máximo 4)	Formación (máximo 2)	Entrevista (máximo 4)	Total
Agustí Sanchís, Jesús	4	2	3.1	9.1
Enguita Raimundo, Sergio	0.269	1.4	NP	1.669

SEXTO: Se eleva a la Directora del Servicio Provincial de Educación de Zaragoza la siguiente propuesta provisional de contratación para los módulos relacionados.

Al comentar la compatibilidad horaria para impartir los módulos pendientes con los candidatos, se comprueba que no es posible la asignación de los 2 módulos al candidato que obtiene mayor puntuación, por lo que se decide asignar un módulo a cada candidato, quedando la propuesta de la siguiente manera:

1505. Supervisión de la intervención en riesgos tecnológicos y antrópicos:

Jesús Agustí Sanchís

1507. Supervisión de la intervención en las operaciones de incendios urbanos y emergencias ordinarias:

Sergio Enguita Raimundo

Así mismo, en aplicación del artículo 181.5 del Decreto 91/2024, de 5 de junio, que regula el presente procedimiento se indica que, en caso de producirse la vacante de alguna de estas plazas, se realizará el llamamiento al candidato a profesor especialista siguiendo el orden de lista de mayor a menor puntuación.

Contra la presente Propuesta Provisional, podrán los interesados interponer cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación.

Vocal

Fdo: María Blasco



Presidenta de la Comisión

Fdo: Marta Monreal

Secretario

Fdo: Carlos Belloso